

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 394 292**

51 Int. Cl.:

E05B 65/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.02.2009 E 09151867 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **12.08.2009 EP 2088266**

54 Título: **Cerradura particularmente para puertas deslizantes y similares**

30 Prioridad:

05.02.2008 IT PD20080038

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.01.2013

73 Titular/es:

**ALBAN GIACOMO S.P.A. (100.0%)
VIA A. DE GASPERI, 75
36060 ROMANO D'EZZELINO (VICEN, IT)**

72 Inventor/es:

ALBAN, ANTONIO MARIO

74 Agente/Representante:

BELTRAN GAMIR , Pedro

ES 2 394 292 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

CERRADURA PARTICULARMENTE PARA PUERTAS DESLIZANTES Y SIMILARES

La presente invención hace referencia a una cerradura, particularmente para
5 puertas deslizantes y similares. Tal cerradura es conocida por ejemplo del documento US 2784 019 A.

Cerraduras para puertas deslizantes son conocidas actualmente que tienen un cierre que está soportado, de forma que pueda deslizarse y rotar, por un cuerpo principal que está asociado con una hoja de la puerta.

10 El cuerpo principal acomoda medios para activar el cierre que puede ser operado por el usuario para pasar

- desde una primera configuración, en la que el cierre está sustancialmente retraído en el cuerpo principal,
- a una segunda configuración, en la que el cierre es extraído del cuerpo principal,
- 15 - y viceversa

En la transición desde la primera configuración a la segunda configuración, el cierre, que tiene forma de gancho, realiza un movimiento traslatorio, deslizándose hacia el exterior del cuerpo principal, luego se gira para enganchar un elemento de retención
20 provisto en la jamba.

Este elemento de retención está formado generalmente por una solapa de una placa de contraste, que cubre parcialmente el orificio de inserción del cierre provisto en la jamba.

Actualmente, este orificio está provisto en la jamba sustancialmente en el cierre.

25 Una placa de contraste está dispuesta en el orificio, tiene una abertura para el paso del cierre y tiene el elemento de retención, que está formado sustancialmente por una solapa de la placa de contraste que se encuentra perimetralmente respecto a la abertura.

Con el fin de evitar cualquier error al evaluar la posición del orificio, la placa de contraste tiene, en la jamba, en el cierre, muescas para la alineación con correspondientes
30 muescas provistas en una placa que cubre el cuerpo principal de la cerradura.

Al alinear las muescas de la placa de contraste con las de la placa, el elemento de retención del cierre es posicionado correctamente en el orificio, teniendo una abertura de

inserción de cierre alineada con él, con el fin de asegurar el correcto enganche del cierre con el elemento de retención.

Este tipo de cerraduras sustancialmente tiene el inconveniente de que requiere el suministro, en la jamba, de un orificio de inserción de cierre que sea mayor que la
5 ocupación de espacio del cierre, con el fin de permitir flexibilidad en adaptar a las condiciones de instalación.

De esta manera, el orificio de hecho tiene una cierta tolerancia dimensional que permite acomodar el cierre incluso en condiciones de instalación que no se corresponden perfectamente con las condiciones esperadas.

10 De este modo, el orificio está provisto con una forma alargada para evitar cualquier error al estimar la posición de emparejamiento del cierre en la jamba cuando se instala la puerta deslizante.

Este tipo de orificio por lo tanto tiene la forma de una ranura alargada y está provisto durante la provisión de la jamba.

15 Actualmente, se siente la necesidad de una cerradura que no requiera la provisión del orificio de inserción de cierre durante la provisión de la jamba, sino que permita proveerlo durante la instalación de la cerradura, asegurando una eficacia de la cerradura que sea al menos igual a las cerraduras conocidas actualmente.

20 El objetivo de la presente invención es proveer una cerradura que satisfaga la necesidad anterior, permitiendo proveer el orificio de inserción de cierre durante la instalación de la cerradura de forma fácil y precisa.

Dentro de este objetivo, un objeto de la invención es proveer una cerradura que permita evitar adaptaciones de la placa de contraste para cubrir el orificio de inserción del cierre respecto de la placa recubridora del cuerpo principal.

25 Otro objeto de la invención es proveer una cerradura que sea simple y fácil de utilizar y que puede ser fabricada con costes bajos.

Este objetivo, así como estos y otros objetos que resultarán aparentes de mejor modo a continuación, se consigue mediante una cerradura, particularmente para puertas deslizantes y similares, que comprenda un cierre soportado de forma que pueda deslizarse
30 y rotar por un cuerpo principal que está asociado con una hoja y acomoda medios para activar dicho cierre, que pueden ser operados por el usuario para pasar

- de una primera configuración, en la que dicho cierre está sustancialmente retraído en dicho cuerpo principal,
- a una segunda configuración, en la que dicho cierre es extraído de dicho cuerpo principal,
- 5 - y viceversa,

caracterizado por el hecho de que dicho cierre comprende un elemento para marcar mediante golpeo una jamba que soporta un elemento para retener dicho cierre, en dicha jamba habiendo un orificio que tiene una sección transversal sustancialmente circular con su eje alineado con dicho elemento marcador cuando dicho cierre está en
10 dicha segunda configuración, una placa de contraste, que parcialmente cubre dicho orificio y está provista de dicho elemento de retención, estando asociada con dicha jamba, dicho cierre, en dicha segunda configuración, insertado en dicho orificio, estando enganchado con dicho elemento de retención para impedir el espaciado de dicha hoja de dicha jamba.

15

Otras características y ventajas de la invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización preferido pero no exclusivo de la cerradura según la invención, ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

20 La figura 1 es una vista de sección de una cerradura según la invención en una configuración para cerrar la puerta;

La figura 2 es una vista de sección de la cerradura según la invención en una configuración para abrir la puerta;

25 La figura 3 es una vista de sección de la cerradura según la invención durante un paso de instalación en la puerta.

Se señala que cualquier cosa que se descubra como ya conocida durante el proceso de patentado se entiende que no es reivindicada y que está sujeta a una renuncia.

30 Con referencia a las figuras, el número de referencia 10 generalmente designa una cerradura, particularmente para puertas deslizantes 11 y similares, que comprende un cierre 12 que está soportado, de forma que pueda deslizarse y rotar, por un cuerpo principal 13.

El cuerpo principal 13 está asociado con una hoja 14 y acomoda medios 15 para activar el cierre 12, que pueden ser operados por el usuario para pasar

- 5 - de una primera configuración, en la que el cierre 12 está sustancialmente retraído en el cuerpo principal 13,
- a una segunda configuración, en la que el cierre 12 es extraído del cuerpo principal 13,
- y viceversa.

10 Una particularidad de la cerradura 10 es que el cierre 12 comprende un elemento 16 para marcar mediante golpeo una jamba 17 que soporta un elemento de retención 18 para el cierre 12.

Un orificio 19 está provisto en la jamba 17 y tiene una sección transversal sustancialmente circular con un eje A que está alineado con el elemento marcador 16 cuando el cierre 12 está en la segunda configuración.

15 También hay una placa de contraste 20, que cubre el orificio 19 parcialmente, está provista del elemento de retención 18 y está asociada con la jamba 17.

El cierre 12, en la segunda configuración, es insertado en el orificio 19 y es enganchado con el elemento de retención 18 con el fin de impedir el espaciado de la hoja 14 de la jamba 17, es decir, la abertura de la puerta deslizante.

20 Ventajosamente, el cierre 12 tiene una nariz puntiaguda 16a, que forma el elemento marcador 16.

Además, la cerradura 10 convenientemente comprende un elemento con forma de copa 21 que es insertado en el orificio 19 para formar un compartimento 22 para acomodar el cierre 12.

25 Convenientemente, el orificio 19 es un agujero ciego cilíndrico provisto mediante taladrado de la jamba 17.

La placa de contraste 20 ventajosamente tiene una abertura 23 para insertar el cierre 12 en el orificio 19, el elemento de retención 18 estando formado por una solapa 24 de la placa de contraste 20 que es perimetral respecto de la abertura 23.

30 El uso de la cerradura 10 según la invención es como sigue.

El cuerpo principal 13 está asociado con una hoja 14 de la puerta deslizante 11 y entonces, una vez que el cierre 12 ha sido extraído en la segunda configuración, la hoja 14

es empujada contra la jamba 17 de forma que el cierre 12 la marque con una muesca B en su nariz puntiaguda 16a.

El orificio 19 para insertar el cierre 12 en la jamba 17 es entonces provisto mediante taladrado, centrando la perforadora en la muesca provista en la jamba 17.

5 De esta manera, el compartimento 22 para acomodar el cierre 12, en el que el elemento con forma de copa 21 está insertado de esta forma, está provisto.

La placa de contraste 20 es entonces posicionada en el orificio 19 para insertar el cierre 12 para cubrirlo parcialmente, de forma que la abertura 23 esté sustancialmente alineada con el cierre 12 en la primera configuración.

10 De esta manera, cuando la hoja 14 que soporta el cuerpo principal 13 hace tope contra la jamba 17, moviendo el cierre 12 desde la primera configuración a la segunda configuración, el cierre pasa a través de la abertura 23 de la placa de contraste 20 y entra en el compartimento 22, enganchando el elemento de retención 18 formado por la solapa 24 de la placa de contraste 20.

15 En la práctica se ha descubierto que la invención consigue el objetivo y los objetos pretendidos, proveyendo una cerradura que permite proveer el orificio de inserción de cierre durante la instalación de la cerradura de forma fácil y precisa sin requerir adaptaciones de la placa de contraste para cubrir el orificio para asegurar el cierre efectivo de la cerradura.

20 La invención concebida de este modo es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas ellas estando dentro del ámbito de las reivindicaciones anexadas; todos los detalles pueden ser además remplazados por otros elementos técnicamente equivalentes.

25 En la práctica, los materiales empleados, con la condición de que sean compatibles con el uso específico, así como las formas y dimensiones contingentes, pueden ser cualesquiera según los requisitos y el estado de la técnica.

30 Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

1. Una cerradura, particularmente para puertas deslizantes (11) y similares, que comprende un cierre (12) soportado de forma que pueda deslizarse y rotar por un cuerpo principal (13) que está asociado a una hoja (14) y acomoda medios (15) para activar dicho cierre (12), que pueden ser operados por el usuario para pasar

- de una primera configuración, en la que dicho cierre (12) está sustancialmente retraído en dicho cuerpo principal (13),
- a una segunda configuración, en la que dicho cierre (12) es extraído de dicho cuerpo principal (13),
- y viceversa

caracterizada por el hecho de que dicho cierre (12) comprende un elemento (16) para marcar mediante golpeo una jamba (17) que soporta un elemento (18) para retener dicho cierre (12), en dicha jamba (17) habiendo un orificio (19) que tiene una sección transversal sustancialmente circular con su eje (A) alineado con dicho elemento marcador (16) cuando dicho cierre (12) está en dicha segunda configuración, una placa de contraste (20), que cubre parcialmente dicho orificio (19) y está provista con dicho elemento de retención (18), estando asociada con dicha jamba (17), dicho cierre (12), en dicha segunda configuración, insertado en dicho orificio (19), estando enganchado con dicho elemento de retención (18) para impedir el espaciado de dicha hoja (14) de dicha jamba (17).

2. La cerradura según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dicho cierre (12) tiene una nariz puntiaguda (16a) que forma dicho elemento marcador (16).

3. La cerradura según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que comprende un elemento con forma de copa (21), que es insertado en dicho orificio (19) y forma un compartimento de alojamiento (22) para dicho cierre (12).

4. La cerradura según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que dicho orificio (19) es un agujero ciego cilíndrico.

5. La cerradura según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que dicha placa de contraste (20) tiene una abertura (23)

para la inserción de dicho cierre (12) en dicho orificio (19), dicho elemento de retención (18) estando formado por una solapa (24) de dicha placa de contraste (20) que es perimetral respecto de dicha abertura (23).

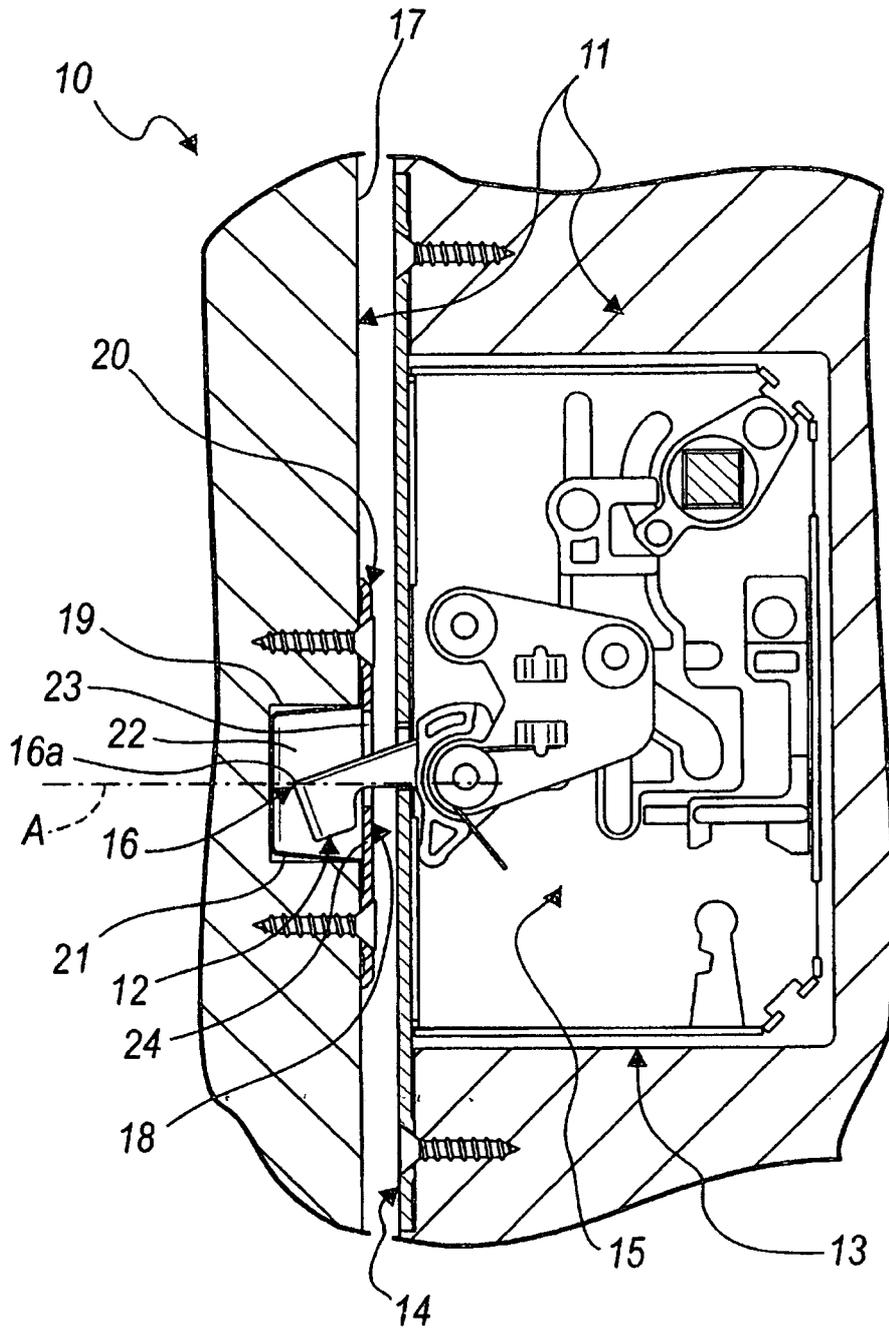


Fig. 1

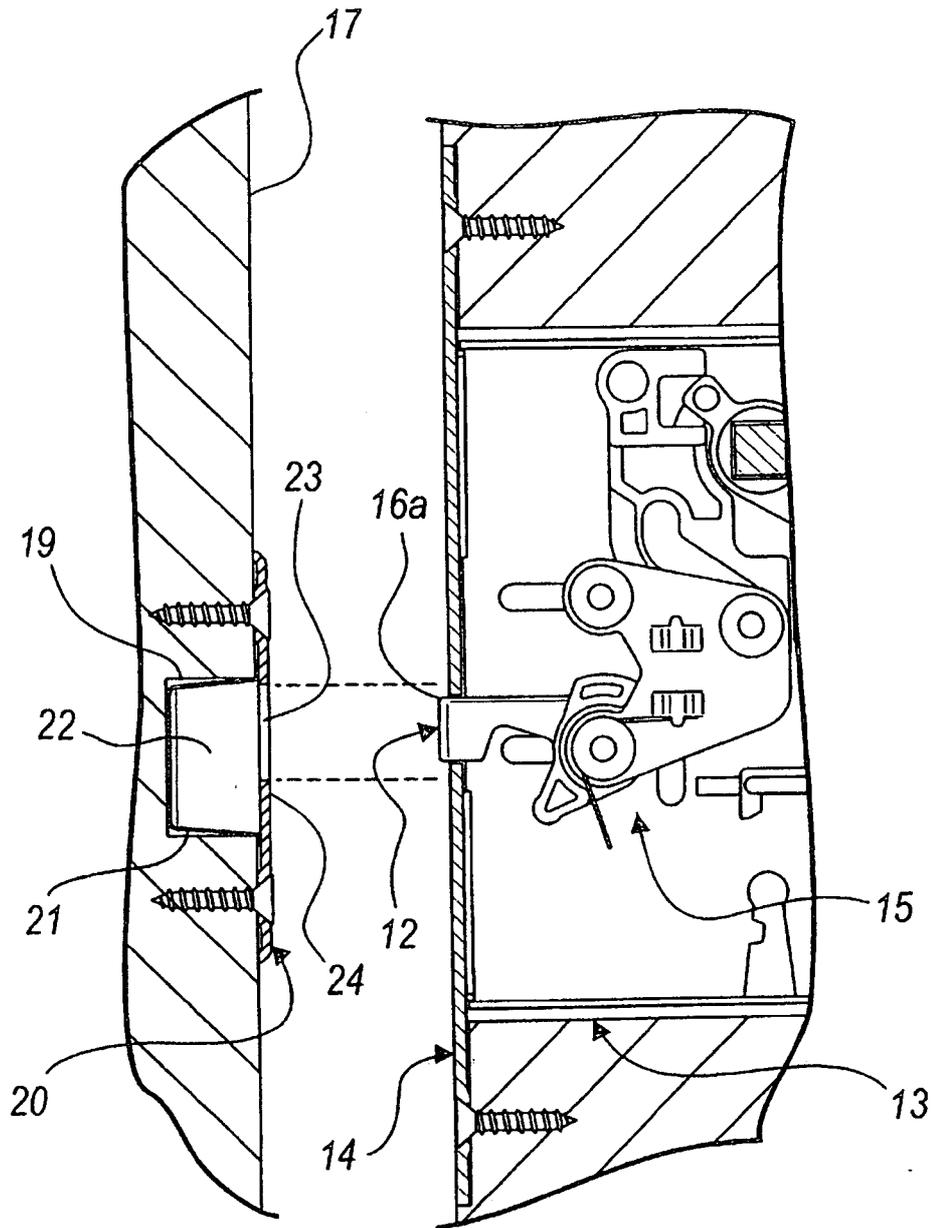


Fig. 2

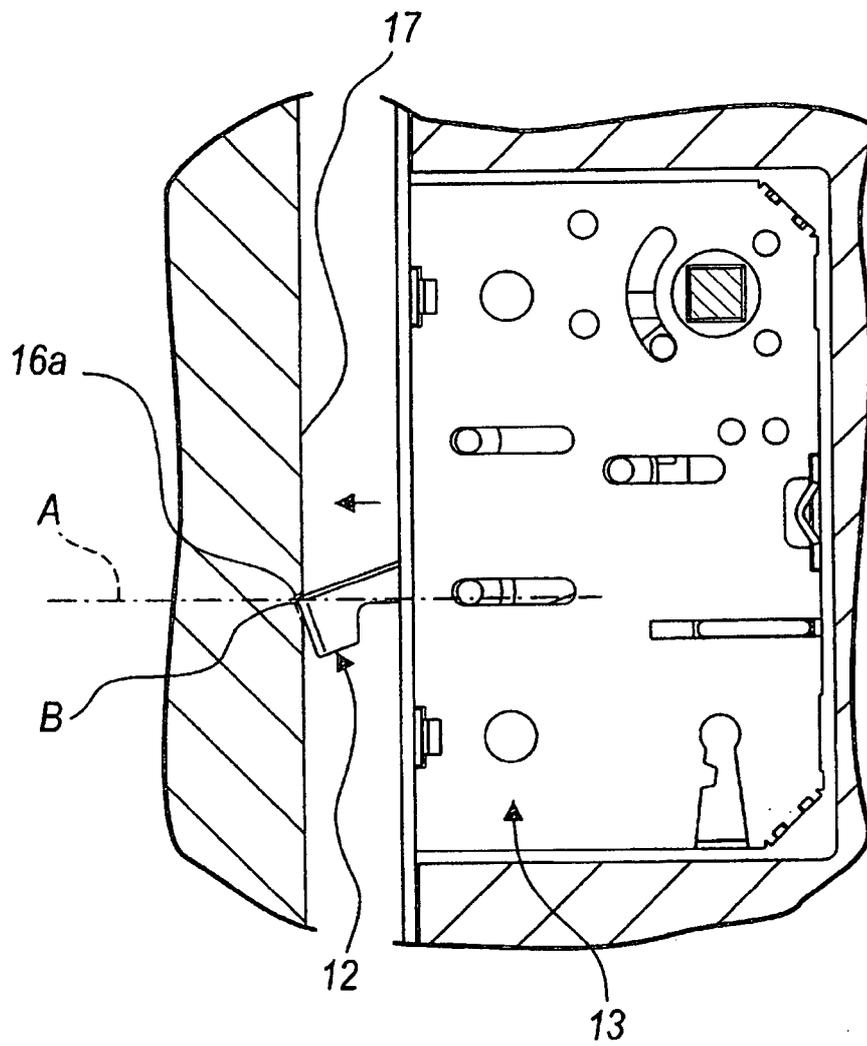


Fig. 3